





	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES			Código: MN-RSC-AMB-002
				Versión: 01
	Elaborado por: CDG/RSC	Revisado por: RSC	Aprobado por: GG	Fecha de Emisión: 2016-11-01

Datos generales del documento				
ELABORACIÓN	X	ACTUALIZACIÓN		ELIMINACIÓN
Nombre del documento:	Manual de Buenas Prácticas Ambientales.			
Código:	MN-RSC-AMB-002			
Versión:	01			
Proceso / Subproceso:	Responsabilidad Social Corporativa / Gestión Ambiental			
Observación:	-			

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:	Juan Espinoza	Profesional de Procesos	
	Carlos Galván	Profesional Ambientalista	
Revisado por:	David Ruales	Director de Procesos	
	Enrique Veloz	Director de Responsabilidad Social Corporativo	
	Julio Bailón	Gerente de Asesoría Jurídica	
Aprobado por:	Jorge Jaramillo	Gerente General	
Fecha de aprobación:	29 NOV 2016		



	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES			Código: MN-RSC-AMB-002
				Versión: 01
Elaborado por: CDG/RSC	Revisado por: RSC	Aprobado por: GG	Fecha de Emisión: 2016-11-01	

1 Objetivo

El presente manual tiene como objetivo dar a conocer recomendaciones para reducir el consumo de recursos, a través de la aplicación de buenas prácticas ambientales en la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP.

2 Alcance

Este manual es de aplicación a todo el personal que labora en la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP.

3 Desarrollo

3.1 Buenas Prácticas Ambientales

Las Buenas Prácticas Ambientales (BPA) al interior de las Instituciones, son un conjunto de medidas y recomendaciones prácticas, útiles y didácticas, que buscan generar un cambio en nuestros hábitos de consumo. Las BPA se reflejarán en las actividades diarias que realicemos, a través del fomento de una cultura de consumo responsable.


¿Para qué implementar las Buenas Prácticas Ambientales?

Como seres humanos, somos responsables de los problemas ambientales que aquejan al mundo en general. Por tanto, estamos obligados a participar activamente en la resolución de los mismos, conservando nuestra relación con la naturaleza, con la calidad de vida que queremos y con el buen vivir.

3.2 Uso de la Energía

La producción de energía eléctrica involucra varios procesos que influyen en el cambio climático. Si consumimos este recurso de la manera más eficiente, aportaremos al cuidado del ambiente, por lo que se recomienda lo siguiente:

- Realizar campañas de información y formación entre los colaboradores para el ahorro energético.
- Aprovechar la luz natural al máximo, abriendo persianas y cortinas.
- Mantener limpios los sistemas de iluminación, las bombillas y lámparas limpias evitan un consumo mayor de energía.
- El último servidor público en abandonar su área de trabajo deberá apagar las luces, computadoras, impresoras y demás equipos cuando finalice sus tareas.
- Configurar los equipos tales como computadoras, copadoras, impresoras, etc. en modo de "ahorro de energía".

	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES			Código: MN-RSC-AMB-002
				Versión: 01
Elaborado por: CDG/RSC	Revisado por: RSC	Aprobado por: GG	Fecha de Emisión: 2016-11-01	

- Evitar mantener equipos enchufados o en marcha mientras no estén siendo utilizados.
- De preferencia usar bombillas compactas de bajo consumo, tecnología LED e interruptores con detectores de presencia en áreas poco visitadas.
- De ser posible, instalar interruptores independientes para iluminar las zonas necesarias de una misma área.
- Usar los sistemas de climatización cuando sea necesario y siempre que sea posible aprovechar la regulación natural de la temperatura.
- Apagar los sistemas de climatización en las salas que no se encuentren ocupadas y cuando finalice la jornada de trabajo.
- Mantener las puertas y ventanas cerradas mientras funcionan los sistemas de climatización.
- En las instalaciones donde existen ascensores, de preferencia usar las escaleras.
- Para uso del ascensor pulsar un solo botón y así evitar hacer viajes innecesarios. Si la necesidad es bajar o subir un piso de preferencia utilizar las escaleras.

3.3 Uso del Agua

La tierra está cubierta en más del 71% por agua, pero solo el 2.5% del agua de la tierra es dulce, y la mayor parte de ella está congelada en glaciares y casquetes polares, descansa en lo profundo del subsuelo o está en la atmósfera. Menos del 0.01% del agua del planeta está disponible para el consumo humano.

El agua es un elemento necesario para la vida, al ser escaso, es importante que el consumo del mismo sea moderado, por lo que se recomienda lo siguiente:

- Promover un consumo responsable del agua.
- Realizar inspecciones periódicas de las instalaciones de fontanería para detectar si existe fugas y goteras.
- De preferencia instalar sensores que activen el flujo de agua solo en presencia de manos o materiales a lavar.
- Asegurarse de dejar los grifos bien cerrados (evitar el goteo).
- Cerrar el grifo cuando no sea imprescindible tenerlo abierto: al enjabonarse y secarse las manos o mientras se cepilla los dientes.
- De ser posible, instalar inodoros de doble descarga o con interrupción de descarga.

	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES			Código: MN-RSC-AMB-002
				Versión: 01
Elaborado por: CDG/RSC	Revisado por: RSC	Aprobado por: GG	Fecha de Emisión: 2016-11-01	

- Asegurarse que la cantidad de agua empleada en la limpieza es la adecuada.
- Procurar reutilizar el agua de limpieza, siempre que las condiciones de higiene lo permitan.

3.4 Uso de Papel


El papel es uno de los materiales más utilizados en nuestras actividades de oficina, por lo que su consumo responsable es fundamental, para contribuir con este principio recomendamos lo siguiente:

- De preferencia para la emisión de documentación se dará prioridad al uso de la herramienta informática QUIPUX y el envío digital de documentos, con el fin de fomentar la cultura “cero papeles” en la gestión de documentación interna. De ser posible al requerirse un documento en constancia física se realizará la impresión en papel y sobres reutilizados.
- De preferencia el envío, revisión, lectura, análisis y corrección de documentos borradores se hará de forma electrónica y no impresa.
- De ser posible, reducir el tamaño de los documentos, aprovechando al máximo las páginas que se van a imprimir, bajando el tamaño de la fuente.
- Imprimir los documentos a doble cara; únicamente y con excepción de aquellos casos en que los requerimientos exijan, se imprimirá en una sola cara de la hoja.
- Reducir el número de copias e impresiones innecesarias. En el caso de requerirse múltiples ejemplares se deberá apoyar en herramientas electrónicas como intranet o carpetas compartidas.
- Antes de imprimir, comprobar los posibles fallos y mejoras del documento.
- Reducir el uso de papel para el secado de manos utilizando su propia toalla.

3.5 Transporte y Movilidad

La movilización diaria emite toneladas de CO2 a la atmósfera, lo cual afecta negativamente al ambiente, por lo que se dan a conocer las siguientes recomendaciones para que nuestra movilidad sea sustentable:

- Compartir el transporte al trabajo. Esto ayuda a reducir emisiones de gases de efecto invernadero.
- De preferencia usar el transporte público o institucional.
- De ser posible utilizar medios alternativos de movilización; la bicicleta es una excelente opción al menos una vez a la semana.

	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES			Código: MN-RSC-AMB-002
				Versión: 01
Elaborado por: CDG/RSC	Revisado por: RSC	Aprobado por: GG	Fecha de Emisión: 2016-11-01	

- Al viajar en vehículo propio, usar lo menos posible el aire acondicionado.
- Mantener y regular la presión de los neumáticos, para reducir el gasto de energía.

3.6 Gestión de los Residuos

Es el proceso que permite el aprovechamiento del contenido de los residuos sólidos y líquidos que desechamos en la vida diaria.

De ser posible los residuos sólidos deben ser separados en la fuente y depositados en contenedores de recolección y almacenados en centros de acopio o bodegas de desechos disponibles, a continuación se mencionan recomendaciones para la gestión de residuos en la Corporación:

Papel y/o cartón

- El papel y cartón que ya no se pueda reutilizar, se depositará en el respectivo contenedor, sin ningún tipo de adhesivo, grapas o clip. Las cajas grandes deberán plegarse antes de su depósito, para un mejor aprovechamiento de la capacidad del contenedor.
- Solo se depositará papel bond reutilizado, periódicos, revistas, libros, libretas, cartón plegado. No debemos introducir papel carbón, papel manchado de restos orgánicos, papel plastificado, papel de aluminio, papel higiénico, servilletas.

Plásticos


- Las botellas no retornables, frascos, tarros, fundas (no sucias) se depositarán sin objetos extraños en el contenedor.

Residuos Sólidos Orgánicos

- Los residuos que tienen propiedades biodegradables (que se descomponen naturalmente), tales como restos de comida, cáscaras de frutas y verduras, se depositarán en el recipiente de residuos sólidos orgánicos.

Desechos Peligrosos

- Las pilas se colocarán en contenedores plásticos.
- Las fluorescentes, se colocarán en contenedores que aseguren su aislamiento, para evitar emanación de contaminantes; deberán entregarse a gestores ambientales autorizados.
- Los residuos generados en los mantenimientos de equipos e instalaciones deben entregarse a las Unidades de Gestión Ambiental correspondientes, y posterior entrega a un gestor ambiental autorizado que garantice su correcta disposición final o eliminación.

	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES			Código: MN-RSC-AMB-002
				Versión: 01
Elaborado por: CDG/RSC	Revisado por: RSC	Aprobado por: GG	Fecha de Emisión: 2016-11-01	

- Los 'toners' y cartuchos se almacenarán en los centros de acopio o bodega. Ésta deberá contar con las condiciones adecuadas de humedad y temperatura; serán entregados a las Unidades de Gestión Ambiental correspondientes para su disposición final.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]